

NIT: 822.006.595-1

**LA SUSCRITA JEFE OFICINA DE RECURSO HUMANO DE LA
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. DEPARTAMENTAL DEL
META – “SOLUCIÓN SALUD”**

HACE CONSTAR:

Que la Empresa Social del Estado del Departamento del Meta, ESE “SOLUCIÓN SALUD” no cuenta con vinculación de talento humano suficiente (Personal de Planta), para la prestación de servicios de apoyo a la gestión como AUXILIAR DE ENFERMERIA en el municipio de VILLAVICENCIO de (UNIDAD No.3) para la implementación del servicio integrado de atención y prevención de la desnutrición del ICBF, en la ejecución del convenio interadministrativo No. 238135 suscrito entre el instituto colombiano de bienestar familiar Cecilia de la fuente DE LLERAS - ICBF y la ESE SOLUCIÓN SALUD.

Dada en Villavicencio - Meta, a los 20 días del mes de agosto de 2025, a solicitud de la Oficina Asesora Jurídica.

HEYLA YUBELY BELTRÁN ACHURY

Elaboró: Rafael Calvo *RC*